



República de Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho del Ministro

San José, 27 de noviembre de 2018
DM-0812-2018

Señora
Ing. Irene Cañas Díaz
Presidenta Ejecutiva
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
Presente

ASUNTO: consulta sobre situación actual de la oferta y demanda de electricidad.

Estimada señora:

En la página 18 del Informe ejecutivo del plan de expansión de la generación 2018 – 2034, publicado recientemente por el ICE se indica lo siguiente:

“No serán necesarias nuevas adiciones de generación en el país hasta el año 2026. Sobre este particular es importante tomar en cuenta que, con las condiciones actuales de demanda, cualquier proyecto nuevo de generación que entre en operación antes del 2026, sea desarrollado por el ICE, generadores privados, empresas distribuidoras o generación distribuida, provocará un costo adicional al sistema eléctrico nacional que no se compensa con la disminución correspondiente del costo operativo, provocando un aumento de las tarifas eléctricas”.

Considerando estas afirmaciones, así como lo señalado por la Contraloría General de la República en su informe No. DFOE-AE-IF-15-2016 (Auditoría Operativa acerca de la eficacia y eficiencia en la asignación de fuentes de la energía para la generación eléctrica), esta rectoría va a determinar cuáles son las acciones que se deberán tomar en pro del correcto desarrollo energético nacional, con el debido sustento técnico. Por tales motivos solicito el criterio del ICE en relación con lo siguiente:

- 1- ¿Está garantizada la satisfacción de la demanda con la capacidad actual de generación eléctrica bajo todos los escenarios posibles y hasta cuándo? ¿Existe algún riesgo de desabastecimiento en el corto y mediano plazo?
- 2- ¿Cuáles son los criterios técnicos utilizados por el ICE para definir la capacidad ideal para abastecer la demanda y su relación con la potencia máxima demandada al sistema?
- 3- ¿Cuáles fueron los criterios técnicos, económicos o legales para seleccionar los proyectos que entrarán en operación en el corto y mediano plazo? ¿Bajo qué principios deberían aceptarse proyectos nuevos en el sistema?

Atentamente,

MSc. Carlos Manuel Rodríguez
Ministro

CC:

Sr. Rolando Castro, Viceministro de Energía- MINAE
Sra. Laura Lizano, Directora SEPSE